



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

5004

Adjudicación del contrato de la obra del proyecto llamado “Modernización del alumbrado público en diversas calles de Can Picafort (Carrers Princesa, Pizarro, Magallanes, Jaime III (1er tram), Hernán Cortés, Costa i Llobera, Arenal, Via Alemania e Isaac Peral)”

Mediante decreto de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2017, se acordó la adjudicación del contrato de la obra del proyecto llamado “Modernización del alumbrado público en diversas calles de Can Picafort (Carrers Princesa, Pizarro, Magallanes, Jaime III (1er tram), Hernán Cortés, Costa i Llobera, Arenal, Via Alemania e Isaac Peral)”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 154 del TRLCSP se anuncia con el siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) N.º. expediente: 5/2017.
- d) Dirección perfil contratante: www.ajsantamargalida.net

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: obras
- b) Descripción del objeto: Modernización del alumbrado público en diversas calles de Can Picafort (Calles Princesa, Pizarro, Magallanes, Jaime III (1er tram), Hernán Cortés, Costa i Llobera, Arenal, Via Alemania e Isaac Peral).
- c) CPV: 45316005
- d) Anuncio de licitación publicado en el BOIB núm. 17 de día 9 de febrero de 2017.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto

4. Valor estimado del contrato: 104.273,75 € más 21% d'IVA.

5. Presupuesto base de licitación Importe: 104.273,75 € más 21% d'IVA

6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 15-03-2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20-03-2017
- c) Contratista: ROIG OBRES SERVEIS I MEDI AMBIENT SA
- d) Importe de la adjudicación: 99.250€ más IVA
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica para la realización de actuaciones en la zona de influencia del proyecto; Oferta económica sobre el precio de licitación; Mejora en la plazo de garantía sobre el mínimo exigido en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto; Mejora en las prestaciones técnicas de la luminarias respeto del mínimo exigido en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto destinadas al objeto de una mayor eficiencia energética.

Santa Margarita, 27 de abril de 2017.

El Alcalde,

(Delegación de firma, Decreto núm. 1193 de fecha 2/12/2016, Primer Teniente de Alcalde, Martí A. Torres Valls)
Joan Monjo Estelrich

